

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2308



Fecha de ingreso: 20-07-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-08-2023

Folio: 2023-2308

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GRACIELA PRIETO SOTO

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-317-070-00035-00-0000

Propietario: GRACIELA PRIETO SOTO

Domicilio: CALL HACIENDA TRES HERMANOS- 3412 COLONIA



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
22 DE MARZO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	245.92	327.05	164.22	PORCHE, COCHERA Y CTO DE MAQUINAS	76,476.09
1990340	REVISION DE PLANOS	1	245.92	327.05	164.22		1,529.52
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	245.92	327.05	164.22		7,647.61
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	245.92	327.05	164.22		1,529.52
TOTALES			737.76	981.15	492.66		\$ 87,182.74

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1999 ZULEMA RUIZ CARRILLO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 23-08-2023 9:44:51

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302c02143246bc524f822c4e5c4fc927dc993567d4af2c88021423e07d27563cb642d9e4609d57e8b6bbef4cbcd0